



## Boletín de Noticias de Síndicos

En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la Comisión Representativa del IMCP ante la Administración Fiscal Federal (Síndicos) prepara este boletín informativo “Noticias Fiscales”, con el objetivo primordial de mantener informado al lector de las noticias que se presentan en esta materia día con día.

### Directorio

**C.P.C y Mtra. Diamantina Perales Flores**  
Presidente del Comité Ejecutivo  
Nacional 2019-2021

**C.P.C. y Dra. Laura Grajeda Trejo**  
Vicepresidente General

**P.C. FI. y Lic. Héctor Amaya Estrella**  
Vicepresidente de Fiscal

**C.P.C. y MANI Karla Daniela  
Coria Pérez Tejada**  
Presidente de la Comisión de Síndicos

**C.P.C. MA y MF Luis Carlos  
Verver y Vargas Funes**  
Coordinador responsable

### Nota aclaratoria

Las noticias fiscales no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la Comisión de Síndicos y/o alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde exclusivamente, a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

## SÍNDICOS / Personas morales pueden realizar la renovación en línea del certificado de e.firma vencido

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos, a través de la Comisión Nacional de Síndicos, con el propósito de coadyuvar a los asociados del Instituto, en respuesta a las dudas y problemáticas para que le permitan cumplir correctamente con sus obligaciones fiscales, realizó una propuesta en la Primera Reunión Bimestral 2021 del Servicio de Administración Tributaria con las Coordinaciones Nacionales de Síndicos del Contribuyente, por medio del **planteamiento “Falta de citas para firma electrónica de personas morales”**, mismo que se encuentra en la minuta emitida por parte del Servicio de Administración Tributaria que contiene los planteamientos enviados por las Coordinaciones Nacionales de Síndicos del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP), la Federación Nacional de la Asociación Mexicana de Colegios de Contadores Públicos, A.C. (FNAMCP), la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), la Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN) y de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (CONCANACOSERVYTUR), a través de correos electrónicos recibidos el día **27 de Enero de 2021**, para la reunión de trabajo de fecha **11 de Febrero** del presente.

### Facilidad para solicitud de renovación de e.firma de personas morales

El Servicio de Administración Tributaria publicó el 16 de Marzo en su portal la cuarta versión anticipada de la Primera Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021 y su Anexo 1-A. Donde se adicionó dentro de las disposiciones de vigencia temporal la regla 13.2, que permite a las personas morales solicitar en línea la renovación de su certificado de e.firma cuando el certificado haya perdido su vigencia dentro del año previo. Además, se publicó la ficha de trámite **306/CFF “Solicitud de renovación del Certificado de e.firma caduco para personas morales”**, contenida en el Anexo 1-A.